



Quieren recursos para el fondo de pensiones

Operan con pérdidas; ofrecen sus 'utilidades'

EN BUSCA DE RECURSOS

Éste es el plan que propone AMLO para obtener dinero para el Fondo de Pensiones para el Bienestar:

25%

de utilidades de paraestatales de Sedena y Semar.

75%

de recursos del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

- Liquidación de Financiera Rural.
- Venta de inmuebles sin construcción de Fonatur.
- Ahorros por eliminación de órganos autónomos.

- Pago de adeudos al SAT, IMSS e ISSSTE sin intereses sólo este 2024.
- Fideicomisos del Poder Judicial, al concluir procedimientos legales.

- Enajenaciones de inmuebles del ISSSTE.
- Ganancias de inversiones del nuevo Fondo de Pensiones.
- Donaciones y aportaciones de personas físicas o morales.

Plantea 4T tomar 25% de 'ganancias' de Fuerzas Armadas por Tren Maya y AIFA

CLAUDIA GUERRERO
Y ANTONIO BARANDA

Las empresas de las Fuerzas Armadas aún no son autosuficientes, actualmente reciben miles de millones de pesos en subsidio, y aún así, el Gobierno ya planea tomar parte de sus "utilidades" para el nuevo proyecto de pensiones.

Para poder financiar el nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar, el Presidente Andrés Manuel López Obrador propuso echar mano del 25 por ciento de las utilidades de las empresas de las Fuerzas Armadas.

Sin embargo, estas compañías de participación estatal mayoritaria, no sólo no han registrado ganancias, sino que actualmente operan con cargo al Presupuesto.

Para este año, se han proyectado subsidios de operación y salarios por más de 22 mil millones de pesos.

Para el Tren Maya se solicitaron 5 mil 937 millones de pesos de subsidio, (extra a los 120 mil millones de pesos necesarios para seguir con las obras); además, la empresa que controlará 12 aeropuertos requirió 15 mil 172 millones.

El AIFA, que en marzo cumplirá dos años de operaciones, pero sigue sin ser autosuficiente, solicitó subsidios por mil 500 millones de pesos, 79 por ciento más que



lo solicitado en 2023.

Además, la nueva aerolínea de Mexicana tendrá subsidios por 119 millones de pesos. En 2023 ya se le habían asignado al menos 4 mil millones de pesos para contratar el arrendamiento de aviones.

De acuerdo con la propuesta de reforma de pensiones enviada a la Cámara de Diputados, detallada ayer en la mañanera, los recursos del denominado fondo semilla saldrán, inicialmente, de decomisos, venta de bienes, cobro de adeudos y subcuentas vencidas, hoy en manos de las Aforés.

“La ley prevé recursos complementarios (...) 25 por ciento de las utilidades que

generen las empresas paraestatales que están a cargo de la Sedena y de Marina, donde aquí ya se establece el fin específico que serán las pensiones”, dijo la Secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, al presentar la iniciativa que ya fue turnada a las comisiones en San Lázaro.

La lista de aportaciones complementarias al Fondo de Pensiones también contempla los fideicomisos del Poder Judicial, que tampoco podrían ser tocados hasta que se resuelvan los litigios que los mantienen congelados, tras su desaparición en el Congreso.

“Sabemos que, si bien, se aprobó una ley donde se tie-

nen que regresar estos 15 mil millones (de los fideicomisos), hoy está impugnada y debe ser resuelta por la propia Suprema Corte; esperamos que una vez resuelto se puedan liberar estos recursos y que formen parte del Fondo para las pensiones”, dijo la Secretaria de Gobernación.

La funcionaria señaló que otra fuente de financiamiento podrían ser los recursos que recuperarán con la extinción de órganos autónomos como el INAI, la Cofece, el IFT, una de las reformas que ha sido rechazada, por adelantado, por los legisladores de Oposición.

PÁGINA 6

Omiten impacto presupuestal, advierten priistas

Hallan en reformas ‘fallas de primaria’



DOS MIRADAS, UNA IDEA

“ Todos los grupos parlamentarios van a tener la oportunidad de fijar una postura. Eso nos llevará a que, donde logremos acuerdos, se tengan que mover puntos y comas, en todo lo que sea posible”.

Ana Lilia Rivera, Senadora de Morena

“ Funcionarios cometen falla de primaria en dos iniciativas. En términos claros, no incluyeron impacto presupuestal; los mediocres oficios se refieren a un artículo inexistente y a otro sin relación al tema”.

Rubén Moreira, Diputado del PRI





Ve Moreira 'muertas' iniciativas electoral, Poder Judicial y pensiones

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, acusó "fallas de primaria" en 3 de las 20 iniciativas presidenciales enviadas a San Lázaro el lunes pasado.

Indicó que las reformas en materia electoral y el Poder Judicial no incluyeron impacto presupuestal y contienen oficios con artículos inexistentes o que hacen referencia a temas ajenos al contenido de las iniciativas.

"En estas dos ni siquiera mandaron el impacto presupuestal. Son tan malas reformas que una de ellas, en la hoja de impacto presupuestal, indica: en referencia a lo que

dice el artículo 11 transitorio y el 11 no existe. Y el otro impacto presupuestal dice: transcribimos el artículo décimo de la supuesta reforma y pusieron otro", detalló.

Además, expuso, en el caso de la reforma al Sistema de Pensiones, el Ejecutivo tampoco anexó el impacto presupuestal, y lo enviaron días después de que la propuesta fue entregada a la presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra.

El priista lamentó la falta de seriedad de la Presidencia de la República y de la mayoría en San Lázaro, que ha expresado su respaldo a las propuestas, sin analizarlas.

"Imaginense dónde estamos, la seriedad de éstas".

El coahuilense aseguró que las reformas electoral y al Poder Judicial "ya venían muertas" de Palacio Nacional.

"Nos presentaron un difunto de reforma", afirmó.



LA
REFC



Moreira reiteró que su bancada está a favor de las reformas sobre salario mínimo y el régimen de pensiones, pero aclaró que el contenido de ésta última es diferente a lo señalado en su presentación.

Tal como está planteada, explicó, la propuesta beneficiaría a un reducido grupo de trabajadores, porque no considera a quienes ya se jubilaron o ya se pensionaron, a quienes no lleguen a los 65 años y a quienes tengan invalidez.

Puso como ejemplo el caso de un trabajador que cumpla con los requisitos de 65 años de edad y 750 semanas cotizadas: si ganaba 20 mil pesos, recibirá apenas 16 mil, porque la iniciativa presidencial establece que se cubrirán salarios de hasta 16 mil pesos.

“Dijeron que iban a echar atrás lo de Zedillo y lo de Calderón, y no es cierto, para

nada, lo están reforzando”, sostuvo.

El PRI, apuntó Moreira, está a favor de la reforma sobre derechos de comunidades afromexicanas y pueblos originarios.

No obstante, recordó que el Ejecutivo planteó eliminar el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

“Esta reforma tiene muchos problemas de formalidad, tiene mucho engaño y tiene una difusión que no corresponde, por parte del Gobierno, a lo que dice la iniciativa. Se dice una cosa y se presenta otra”, acusó.

NIEGA ALITO PRIMOR

Durante la sesión en San Lázaro, el líder del PRI, Alejandro Moreno, descartó que las iniciativas puedan ser aprobadas por su partido, en alianza con Morena.

Alito fijó la postura de su partido sobre las reformas electoral, al Poder Judicial

y la desaparición de órganos autónomos.

“Le decimos al titular del Ejecutivo que el Poder Judicial y el Poder Legislativo somos un Poder, no somos sus empleados y que vamos a defender la Constitución”, advirtió.

Criticó que el Presidente intervenga en el proceso electoral con la estrategia de promover su paquete legislativo.

“Pretender vulnerar la independencia del Poder Judicial y politizarlo es contrario al imperativo de fortalecer al Estado”, sostuvo.

“No es momento de mascaradas. Es momento de respaldar al Poder Judicial”.

El País, dijo, requiere de órganos electorales autónomos, y advirtió que debilitarlos vulnera el régimen democrático.

“El INE no se toca, y menos al margen del consenso necesario entre todas las fuerzas políticas”, dijo.



IS 20
DRMAS